

RESOLUCIÓN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente P.A. 2024-0-14 (2020014744): SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES Y PROCESADORES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL NUEVO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. Características definitorias:

| | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|
| Objeto: | SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES Y PROCESADORES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL NUEVO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA | | |
| Expediente número: | P.A. 2024-0-14 (2020014744) | | |
| Periodo | 24 meses | | |
| Aplicaciones presupuestarias: | G/312A02/22116/5 | | |
| Importe (sin IVA) | 1.815.400,00€ | | |
| Importe del IVA | 72.616,00€ | | |
| Importe Total (IVA incluido) | 1.888.016,00€ | | |
| Presupuesto total período (IVA incluido) | Año | Aplicaciones Presupuestarias | Crédito Presupuestario (Impuesto Base de Licitación IVA incluido) |
| | 2024 | G/312A02/22116/5 | 385.008,00€ |
| | 2025 | G/312A02/22116/5 | 896.896,00€ |
| | 2026 | G/312A02/22116/5 | 606.112,00€ |

Examinada la anterior propuesta, conforme a la motivación efectuada y para las necesidades descritas en la misma; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; este órgano de contratación acuerda:

Primero. - La iniciación del presente expediente de contratación de acuerdo con la propuesta anterior, de conformidad con lo establecido en los preceptos legales anteriormente citados.

Segundo. - Que se siga la tramitación del expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para este tipo de contrato, forma de adjudicación, etc.

Salamanca,
LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Fdo.- María del Carmen Rodríguez Pajares.

